



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026**

**410 Secretaría de Estado en los Despachos  
de las Culturas, las Artes y los Patrimonios  
de los Pueblos de Honduras  
( SECAPPH )**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PRIMER TRIMESTRE 2026**

**410: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA CULTURA,**  
**LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS**  
**(SECAPPH)**

**I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

**a. Autoridad Legislativa**

Según el Artículo 04 del Decreto Ejecutivo PCM-05-2022, se crea la Secretaría de Estado de las Culturas, Las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), la SECAPPH será la que deberá formularse las políticas coherentes con la identidad nacional y respetuosas de la diversidad, que impulsen y reproduzcan nuestras raíces y garanticen el pleno acceso, promoción y protección de la cultura, arte y el patrimonio. Una Subsecretaría de Estado integrara la estructura ministerial.

**b. Misión**

La Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH) es la institución rectora de las políticas públicas culturales, que junto a las demás estructuras del Estado y de la Sociedad Hondureña construye la refundación de Honduras, a través de las artes, la salvaguarda de los patrimonios de los pueblos, el libro y



documento, revitalizando el desarrollo creativo, los diálogos interculturales para la cohesión social y el buen vivir.

### **c. Visión**

Ser una institución sólida, moderna y confiable que lidera la transformación cultural del país, contribuyendo a una Honduras democrática, cohesionada y próspera, donde las artes, la creatividad y el patrimonio se convierten en motores de desarrollo humano, empleo digno, convivencia pacífica y orgullo nacional, asegurando que todas las personas, sin excepción, puedan vivir, crear y soñar en libertad.

### **d. Funciones**

La SECAPPH tiene como función primordial Garantizar el diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales que impulsen el desarrollo artístico, creativo y patrimonial del país, fortaleciendo también las economías creativas. En el marco de su función primordial, se encarga de:

1. Promover el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales,
2. Fortalecer la identidad nacional y la participación ciudadana, impulsando la diversidad cultural, la integración social y el bienestar del pueblo hondureño, mediante una transformación cultural sostenible y el crecimiento del sector creativo.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado de las Culturas, Las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH) correspondiente al primer trimestre de 2026. La SECAPPH cuenta con un presupuesto prorrogado de L549,459,181.0 representando el 0.1% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

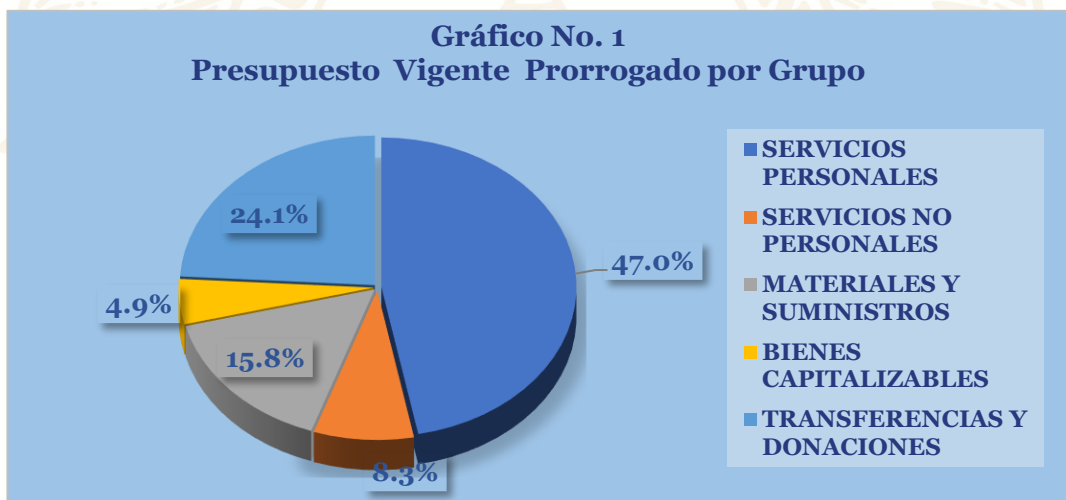


**a. Fuente de Presupuesto Vigente**

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la SECAPPH, asciende a L549,459,181.00 fondos nacionales en su totalidad.

**b. Presupuesto Vigente por Grupo**

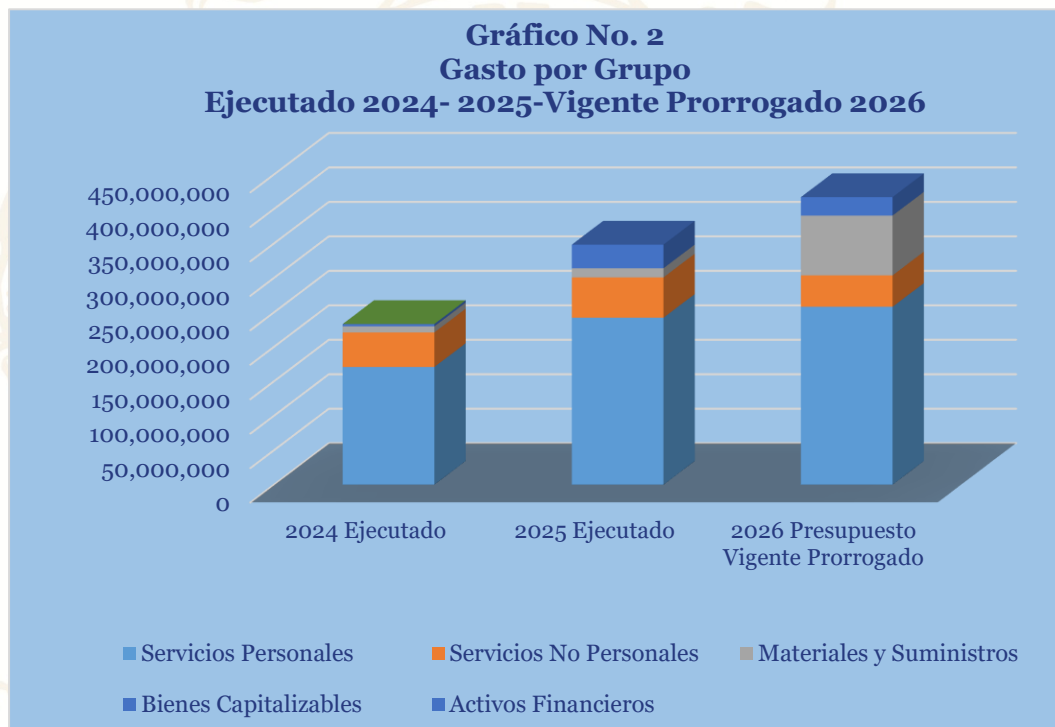
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 47.0%, Servicios No Personales 8.3%, Bienes Capitalizables 4.9%, Materiales y Suministros 15.8% y Transferencias y Donaciones 24.1%.





**c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.**

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado.

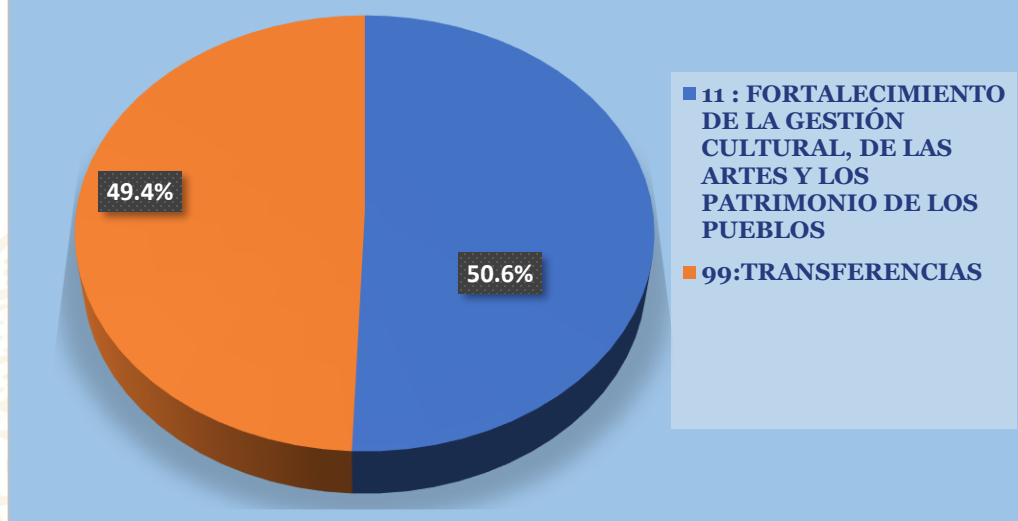


**d. Presupuesto Vigente por Programa**

El presupuesto vigente a nivel de programas se muestra en la siguiente gráfica, donde la mayor asignación se encuentra en el programa 11 – Fortalecimiento de la Gestión Cultural, de las Artes y los Patrimonios de los Pueblos con una asignación de 417,204,568.00 Lempiras; orientados a ampliar el acceso de la población hondureña a los bienes y servicios culturales, garantizando que la cultura llegue a más territorios y comunidades y finalmente para el programa 99 Transferencias, con una asignación de 132,254,613 Lempiras, la cual es orientada en su totalidad este programa realiza transferencias a Instituciones sin fines de lucro y al Instituto Hondureño de Antropología, La distribución del presupuesto vigente por programas se refleja de la siguiente forma:



Gráfico No. 3  
Presupuesto Vigente Prorrogado por Programa

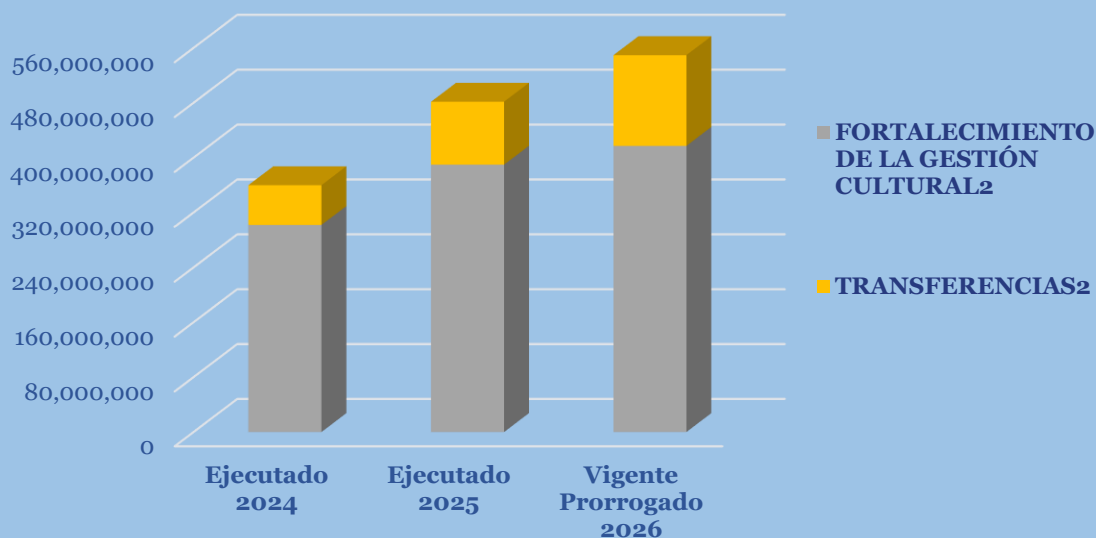


**e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026**

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años comparado con el presupuesto vigente del presente año. Se observa que en el presupuesto vigente prorrogado 2026, con relación al ejecutado del año anterior, muestra un incremento de 29.1%, esencialmente en el programa Fortalecimiento de la gestión cultural, de las artes y los patrimonio de los pueblos, con una asignación vigente prorrogado de 417,204,568 Lempiras, monto mayor en un 29.1% (87,909,267.00 Lempiras) con relación al presupuesto ejecutado 2025 del programa, obedeciendo a una mayor asignación para Servicios Personales, con una asignación vigente de 258,117,391.00 Lempiras, monto menor en 11.9% (87,909,267.00 Lempiras) en relación al presupuesto ejecutado en 2025.



Gráfico No. 4  
Gasto por Programas  
Ejecutado 2024-2025- Vigente Prorrogado 2026



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.



## b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Estado de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras cuenta con 1 Objetivos Operativos. El objetivo es el siguiente:

1. Promover las artes y la cultura en general a través del apoyo a los creadores individuales y colectivos; así como el aprecio de sus expresiones entre la población hondureña, para fortalecer la identidad nacional.

## c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por esta institución provienen de dos fuentes principales: la matrícula y mensualidades de la Escuela de Danzas, y el alquiler de los teatros Manuel Bonilla y Nicolás Avellaneda.

De acuerdo con las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal vigente, a la Secretaría le corresponde el 100 % de los ingresos generados a través de la fuente de financiamiento 12 – Recursos Propios.

**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación I Trimestre	% Trimestre
Emisión de Constancias Certificaciones y Otros	141,400.00	141,400.00	109,990.00	77.8
Ingresos de centros educativos	20,000.00	20,000.00	-	0.0
Alquiler de edificios locales e instalaciones	317,904.00	317,904.00	-	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>479,304.00</b>	<b>479,304.00</b>	<b>109,990.00</b>	<b>22.9</b>



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Durante el primer trimestre del año 2026, la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH) reportó una recaudación de **L109,990.00**, equivalente al **22.9 %** del presupuesto vigente total de **L479,304.00**.

Este ingreso proviene exclusivamente del rubro “**Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros**”, el cual refleja una ejecución del **77.8 %** sobre su presupuesto asignado de **L141,400.00**. Por su parte, los rubros “**Ingresos de Centros Educativos**” y “**Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones**”, con asignaciones presupuestarias de **L20,000.00** y **L317,904.00**, respectivamente, no registraron ingresos durante este trimestre.

En este período no se realizaron modificaciones presupuestarias; por lo tanto, los valores del presupuesto vigente se mantienen iguales a los aprobados.

#### **d. Análisis de los Gastos**

##### **1. Gastos por Grupo**

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Aprobado 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	258,117,391	258,117,391	52,807,054	205,310,337	20.5
Servicios No Personales	45,573,143	45,573,143	400,000	45,173,143	0.9
Materiales y Suministros	86,746,355	86,746,355	-	86,746,355	-
Bienes Capitalizables	26,767,679	26,767,679	3,219,012	23,548,667	12.0
Transferencias y Donaciones	132,254,613	132,254,613	4,753,750	127,500,863	3.6
<b>Total</b>	<b>549,459,181</b>	<b>549,459,181</b>	<b>61,179,815</b>	<b>488,279,366</b>	<b>11.1</b>

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SECAPPH muestra una ejecución trimestral para el primer trimestre de L61,179,815 la cual representa el 11.1% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales 20.5%, Bienes Capitalizables con 12.0%, respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

### 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

#### a. Programas Operativos

#### **Programa 11 – Fortalecimiento de la Gestión Cultural, de las Artes y los PatrimONIO de los Pueblos.**

Este programa está orientado a ampliar el acceso de la población hondureña a los bienes y servicios culturales, garantizando que la cultura llegue a más territorios y comunidades. Para lograrlo, impulsa la creación artística, el fortalecimiento de las expresiones culturales en todas sus formas y el desarrollo del libro, documento y memoria histórica como pilares



fundamentales de los derechos culturales. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

**Cuadro No. 3**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026		Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
417,204,568	417,204,568	56,426,065	56,426,065	360,778,503	13.5	13.5
Información Física						
Descripción del Producto					Unidad de Medida del Producto	74-PERSONAS
Beneficiada la Población mediante el desarrollo de actividades artístico-culturales en sus diferentes expresiones, dirigidas a población nacional e internacional, desde un enfoque de género, incluidas en sus diversas capacidades y ciclos de vida, en condición de vulnerabilidad, con enfoque en protección del medio ambiente.						
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 - Fortalecimiento de la Gestión Cultural, de las Artes y los Patrimonio de los Pueblos, muestra una ejecución financiera de 13.5% en el primer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones.

**IV. EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

**A. EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

La Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), fundada en 2022, se encarga de proteger y promover la cultura, las artes y el patrimonio de los pueblos hondureños. Su misión es fortalecer la identidad nacional y fomentar la cohesión social mediante el desarrollo cultural, la preservación del patrimonio y el acceso transparente a la información pública. Su visión apunta a posicionarse como un referente en la transformación social y económica del país, impulsando las industrias y los derechos culturales.

Cuadro No. 03  
**Programa de Inversión Pública, al I Trimestre del 2026**  
Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>68,167,679.0</b>
Inversión Productiva	31,300,000.0
Formación Bruta de Capital	36,867,679.0
<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>32,567,679.0</b>
Inversión Productiva	31,300,000.0
Formación Bruta de Capital	1,267,679.0
<b>Ejecutado Anual</b>	<b>3,619,011.6</b>
Inversión Productiva	3,619,011.6
Formación Bruta de Capital	0.0
<b>% Ejecución (Devengado anual/Vigente)</b>	<b>11.1%</b>
<b>Compromiso Aprobado</b>	<b>3,619,011.6</b>
Inversión Productiva	3,619,011.6
Formación Bruta de Capital	0.0
<b>% Compromiso (Compromiso I Trim-2026/Vigente)</b>	<b>11.1%</b>

*Nota:* SIAFI, 31/03/2026

Al cierre del primer trimestre de 2026, el presupuesto vigente ascendió a L32.6 millones, de los cuales se ejecutaron L3.6 millones, lo que representa una ejecución del 11.1%, monto ejecutado acumulado. el presupuesto vigente se destinó a Inversión productiva (L31.1 millones), seguida por Inversión en Formación Bruta de Capital (L1.3 millones). En cuanto



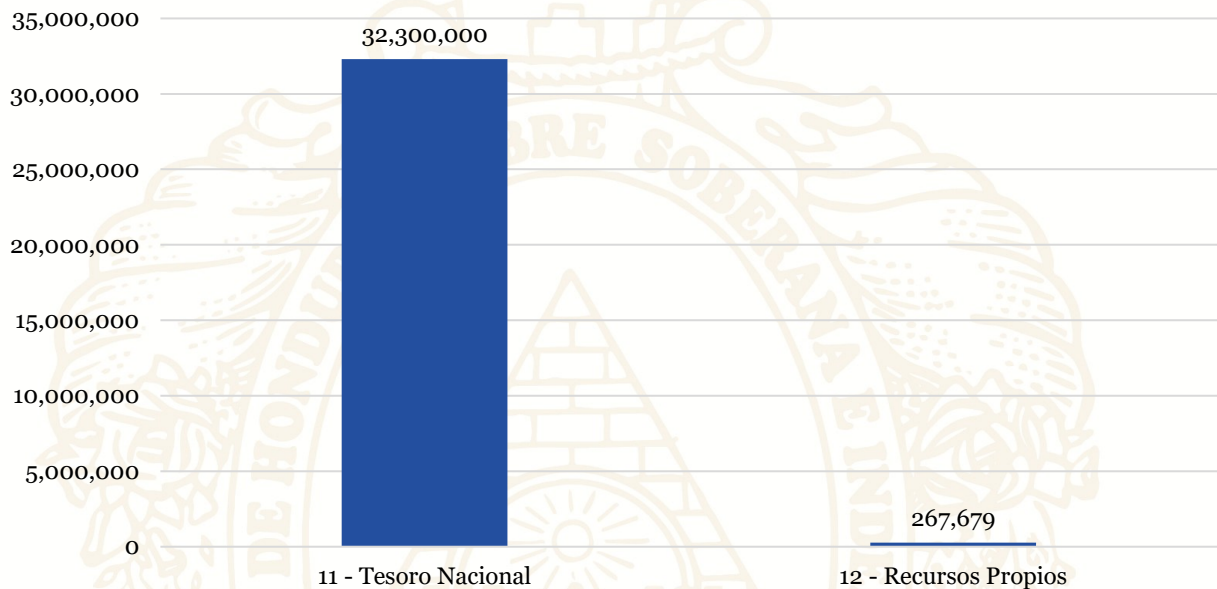
al compromiso presupuestario, se observa un monto de L3.6 millones, equivalente también al 11.1% del presupuesto vigente.

## **B. FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

La Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH) financia sus programas y proyectos a través de dos fuentes: el Tesoro Nacional y los Recursos Propios. Al primer trimestre de 2026, el Tesoro Nacional constituye la principal fuente de financiamiento, con una asignación de L32.3 millones, representando prácticamente la totalidad de los recursos disponibles. Por su parte, los Recursos Propios registran un monto significativamente menor de L267,679.0, evidenciando una baja participación dentro de la estructura de financiamiento institucional.



Gráfico No. 06  
**SECAPPH: Financiamiento de la Inversión por Fuente**  
Cifras en Lempiras



**Fuente:** SIAFI

### **C. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE (2023-2026)**

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento del presupuesto vigente y ejecutado para la SECAPPH durante el período 2023–2026:

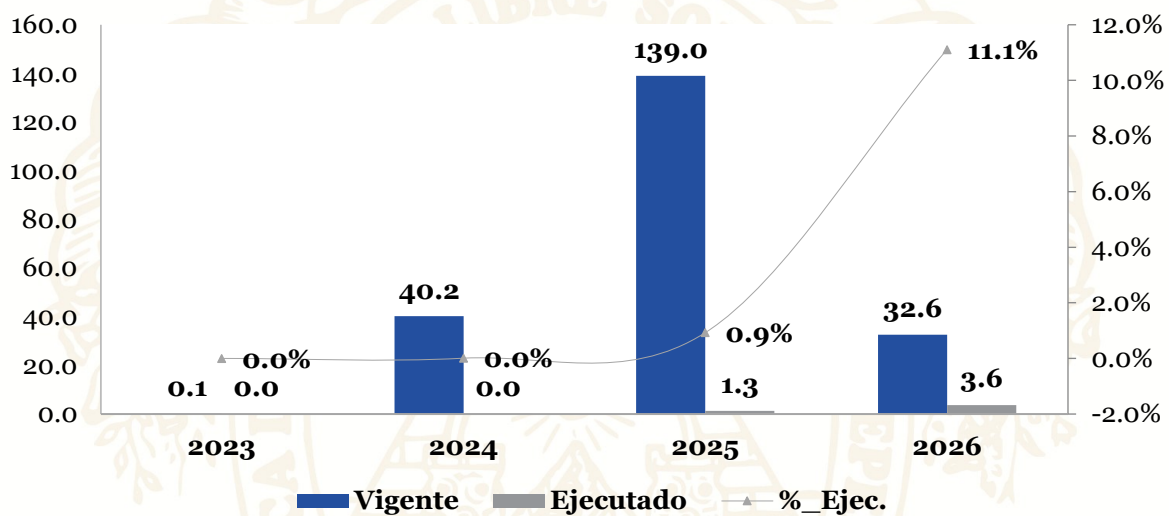
- Al analizar la evolución reciente, se observa una variabilidad significativa en la capacidad de ejecución presupuestaria. En 2023, el presupuesto vigente fue de L0.1 millones, sin registrar ejecución (0.0%). Para 2024, el presupuesto aumentó a L40.2 millones; sin embargo, no se reportó ejecución durante el período (0.0%), lo que evidencia limitaciones en la puesta en marcha de los programas de inversión.
- En 2025, el presupuesto vigente ascendió a L139.0 millones, de los cuales se ejecutaron L1.3 millones, equivalente a un 0.9%, reflejando una baja capacidad de ejecución en relación con los recursos programados.
- Al I trimestre de 2026, el presupuesto vigente se sitúa en L32.6 millones, con una ejecución de L3.6 millones, lo que representa un 11.1%. Si bien este resultado



continúa siendo moderado en términos absolutos, muestra una mejora relativa en comparación con los años anteriores.

Gráfico No. 07

Comportamiento Inversión Pública Total  
Al 31 de marzo (2023-2026)  
0410 - Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los  
Pueblos de Honduras  
Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SIAFI

## D. PRINCIPALES PROYECTOS

La inversión productiva al primer trimestre de 2026 se concentra en el siguiente proyecto:

### D.1 Potenciación de Industrias Culturales y Creativas en los Clúster de Música y Artes Plásticas de Honduras (PICCCMAH)

El objetivo general del proyecto es potenciar a los artistas de la música y de las artes plásticas de Honduras, en su papel dinamizador de la cultura y del desarrollo de la economía creativa a nivel local, regional y nacional.

Entre los beneficios, se incluyen:

1. Capacitación Creativa: Herramientas y plataformas innovadoras.
2. Conocimiento y Oportunidades: Estrategias de crecimiento y acceso a mercados.
3. Red de Artistas: Un espacio de colaboración y aprendizaje colectivo.



**D.1.1. Principales Metas Físicas al I Trimestre 2026**

Al cierre del primer trimestre de 2026, el proyecto registra avances físicos, que corresponden principalmente a la planificación operativa, coordinación interinstitucional y desarrollo de acciones preparatorias orientadas a la implementación de las actividades contempladas en el programa, sentando las bases para su ejecución en los siguientes trimestres del año.

**Cuadro No. 4  
Principales Metas Físicas al I trimestre 2026**

Institución/ Proyecto	Metas Física	Unidad de Medida	Anual			I Trimestre 2026		
			Program.	Ejecución	% Ejec	Program.	Ejecución	% Ejec
<b>0410 - Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras</b>								
Potenciación de Industrias Culturales y Creativas en los Clúster de Música y Artes Plásticas de Honduras (PICCCMAH)	Restaurado antiguo Edificio de Aduanas de La Ceiba para la Casa de la Cultura de La Ceiba.	Metros Cuadrados	3,311.00	-	0%	66.22	-	0%
	Restaurado el Teatro Nicolás Avellaneda de la ciudad de Comayagüela.	Metros Cuadrados	583	69.96	12%	116.60	69.96	60%
	Restaurado el Teatro Nacional Manuel Bonilla de la ciudad de Tegucigalpa.	Metros Cuadrados	1,957.00	117.42	6%	293.55	117.42	40%
	Elaborada estrategia de marketing para potenciar a los y las artistas de artes plásticas a nivel nacional e internacional por medio de una Galería Virtual.	Unidad	1,176.93	-	0%	0.50	-	0%
	Desarrollada estrategia de marketing nacional para impulsar a nivel nacional e internacional el sello discográfico.	Unidad	1	-	0%	0.50	-	0%
	Realizados eventos regionales.	Evento	1	-	0%	20.00	-	0%
	Realizados conciertos de la Orquesta Sinfónica "La Victoria".	Evento	25	-	0%	36.00	-	0%
	Realizadas exposiciones en Galerías de Arte para 50 artistas y grabación para 50 músicos	Evento	40	-	0%	2.00	-	0%

**Fuente:** Unidad Ejecutora del proyecto al 31/03/2026

En materia de productos estratégicos, no se registró ejecución durante el primer trimestre de 2026 en las siguientes metas: elaboración de estrategia de marketing para galería virtual, desarrollo de estrategia de marketing para sello discográfico, realización de eventos regionales, conciertos de la Orquesta Sinfónica "La Victoria", ni exposiciones en galerías de arte o grabaciones para músicos, todas ellas con ejecución del 0% tanto en lo programado anual como trimestral.



**D.1.2. Evaluación Financiera al I Trimestre 2026**

A continuación, véase la ejecución financiera histórica del Proyecto de Potenciación de Industrias Culturales y Creativas en los Clúster de Música y Artes Plásticas de Honduras (PICCCMAH) al primer trimestre de 2026:

Cuadro No. 5  
**Ejecución Histórica del Proyecto**

Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de Inicio - Fin
		US\$	Lempiras	
Potenciación de Industrias Culturales y Creativas en los Clúster de Música y Artes Plásticas de Honduras (PICCCMAH)	25305-1-07-23	US\$	\$7,641,248.28	01/09/2023-30/06/2026
		Lempiras	L203,990,000	
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado (Devengado)</b>	<b>% Ejecución</b>
I Trimestre 2026	31,300,000	31,300,000	3,619,012	11.6%
Acumulado Vida del Proyecto*	203,990,000	203,990,000	92,571,393	45.4%

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Tipo de Cambio al 31/03/2026 (BCH): L26.6959 por US\$1.00

**D.1.3. Principales Adquisiciones al I Trimestre 2026**

No se registraron adquisiciones durante el I Trimestre 2026 en el marco del proyecto PICCCMAH.

**E. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN**

- Conformación de expedientes de los contratos que trascienden periodo de gobierno, con elaboración de dictámenes técnico-administrativo y ampliaciones de contrato para los 3 contratos de obras y los 3 de supervisión los cuales se encuentran pendiente de ratificación por el Congreso Nacional.
- Se han sostenido reuniones técnicas con el acompañamiento de Secretaría General de SECAPPH, Procuraduría General de la República, empresa constructora y firma consultora, con el fin de establecer una ruta crítica de ejecución de obra que optimice los recursos del proyecto y presente resultados en el menor tiempo posible.



## F. PROBLEMÁTICA Y ACCIONES DURANTE EL I TRIMESTRE 2026

Durante el I trimestre de 2026 se identificaron factores técnicos, administrativos, normativos y financieros que incidieron en el ritmo de ejecución de la inversión del proyecto *Potenciación de Industrias Culturales y Creativas en los Clúster de Música y Artes Plásticas de Honduras (PICCCMAH)*. A continuación, se detallan las principales limitantes y las acciones implementadas y/o gestionadas para su mitigación.

### Problemática identificada

- **Retraso en la restauración del Teatro Nacional Manuel Bonilla:** se mantiene una afectación crítica asociada al suministro e instalación de la tramoya, derivada de la renuencia del contratista a ejecutar esta actividad conforme a lo requerido y a los señalamientos recurrentes de la supervisión.
- **Avance mínimo en la Casa de la Cultura de La Ceiba:** se identificaron inconsistencias del levantamiento original y actividades licitadas que requieren rediseño. Adicionalmente, las condiciones estructurales del inmueble demandaron estudios especializados (incluyendo informe forense/estructural), lo cual detuvo la continuidad de obra.
- **Permisos pendientes:** la emisión del Permiso de Construcción por la Alcaldía de La Ceiba continúa condicionada a la obtención de la Constancia de No Requerir Licencia Ambiental por parte de SERNA, en gestión desde septiembre de 2025.
- **Procesos inconclusos de contratación de personal técnico:** la no culminación de las contrataciones de la Unidad Ejecutora incidió en la agilidad de la toma de decisiones técnicas, así como en trámites de cuota de compromiso y ejecución presupuestaria.
- **Condicionamientos normativos por trascender período de gobierno:** la aprobación legislativa de contratos de obra limita la tramitación de pagos devengados por contratistas y supervisión posterior al 27 de enero de 2026.
- **Insuficiencia presupuestaria 2026:** el presupuesto formulado para el ejercicio fiscal 2026 se ubicó por debajo de los requerimientos contractuales, requiriéndose incorporar fondos adicionales para atender compromisos del proyecto.
- **Proceso de adquisición de equipo para estudio de grabación (La Ceiba) sin formalización contractual:** pese a contar con apertura de ofertas y adjudicación, no se suscribió contrato en 2025; en 2026 se requiere modificación presupuestaria y validación por nuevas autoridades.

### Acciones ejecutadas/impulsadas durante el trimestre

- **Gestión contractual y administrativa:** se conformaron expedientes de contratos que trascienden período de gobierno, incluyendo dictámenes técnico-



administrativos, ampliaciones y documentación de soporte para contratos de obra y supervisión.

- **Coordinación técnica interinstitucional:** se realizaron reuniones con acompañamiento de Secretaría General de SECAPPH, Procuraduría General de la República, contratistas y firmas consultoras, orientadas a definir una ruta crítica de ejecución que optimice recursos y reduzca tiempos.
- **Medidas sobre obras con atraso:** se gestionaron ampliaciones contractuales y se establecieron mesas técnicas para definir alternativas respecto al suministro e instalación de la tramoya del Teatro Nacional Manuel Bonilla (ejecución con oferta adjudicada, reconocimiento de obras complementarias o exclusión de actividades conforme a adendas contractuales).
- **Casa de la Cultura de La Ceiba:** se emitió suspensión de obra (26 de enero de 2026) para atender los hallazgos técnicos; se impulsó el rediseño y la estimación de costos de actividades adicionales, sujeto a aprobación de la Máxima Autoridad Institucional.
- **Gestiones de permisos:** se mantuvo el seguimiento ante SERNA para la emisión de la constancia ambiental requerida, condición previa para el Permiso de Construcción municipal.
- **Gestión de recurso humano:** se dio seguimiento con la Gerencia Administrativa y Subgerencia de Recursos Humanos para agilizar los procesos de contratación del equipo técnico.
- **Gestión normativa y de pagos:** se realizaron gestiones de seguimiento ante la Secretaría de la Presidencia para la remisión de borradores de decretos ejecutivos y, posteriormente, ante el Congreso Nacional; adicionalmente, se previó solicitar apoyo a la Dirección General de Inversión Pública.
- **Gestión financiera:** se prepararon las acciones para solicitar la incorporación de fondos una vez se apruebe el Presupuesto General 2026, con el fin de cubrir compromisos contractuales.
- **Adquisición de equipo (estudio de grabación):** se programó someter nuevamente a consideración de las nuevas autoridades el proceso de evaluación y adjudicación y, en paralelo, iniciar la modificación presupuestaria correspondiente ante SEFIN, una vez aprobado el presupuesto institucional.



## G. CONCLUSIONES

- Al cierre del I trimestre de 2026, el proyecto PICCCMAH registra una ejecución financiera de **L3.6 millones** sobre un presupuesto vigente trimestral de **L31.3 millones** (equivalente a **11.6%**), y un avance acumulado de vida del proyecto de **45.4%**, evidenciando un ritmo de ejecución que continúa condicionado por factores técnicos, administrativos, normativos y financieros.
- La ejecución física de las obras estratégicas presenta comportamientos diferenciados: el Teatro Nicolás Avellaneda reporta un nivel de avance relevante, mientras que el Teatro Nacional Manuel Bonilla y, especialmente, la Casa de la Cultura de La Ceiba mantienen afectaciones por definiciones técnicas pendientes (p. ej., tramoya), rediseños derivados de hallazgos estructurales y trámites de permisos, lo que limita la generación oportuna de entregables de infraestructura.
- Persisten restricciones operativas vinculadas a la no culminación de procesos de contratación de personal técnico, así como a la gestión de cuota y a la tramitación de pagos (estimaciones e informes de supervisión), agravadas por la necesidad de aprobación legislativa de contratos que trascienden período de gobierno.
- Para 2026, la formulación presupuestaria por debajo de los compromisos contractuales y la ausencia de presupuesto vigente en determinados componentes incrementan el riesgo de retrasos adicionales, requiriéndose acciones de priorización, reprogramación y gestión financiera para asegurar el cumplimiento del cierre del proyecto previsto para junio de 2026.
- No se registraron adquisiciones durante el trimestre; adicionalmente, la adquisición del equipo para el estudio de grabación de La Ceiba requiere definición institucional y ajustes presupuestarios para viabilizar su formalización contractual o su declaratoria de proceso fracasado.



## V. RECOMENDACIONES

- Implementar una ruta crítica de cierre al 30 de junio de 2026, con hitos semanales por obra, responsables, dependencias y mecanismos de escalamiento, priorizando decisiones técnicas pendientes y formalizando cronogramas actualizados con contratistas y supervisión.
- Acelerar la regularización de permisos para la Casa de la Cultura de La Ceiba, mediante gestión interinstitucional focalizada para la obtención de la constancia ambiental y el Permiso de Construcción municipal, estableciendo plazos y puntos de control documentados.
- Concluir de forma prioritaria la contratación del personal técnico de la Unidad Ejecutora y normalizar pagos/viáticos, a fin de fortalecer el seguimiento de obra, la validación técnica de estimaciones y la verificación en campo de entregables.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la aprobación normativa requerida para contratos que trascienden período de gobierno, con el propósito de destrabar la tramitación de pagos y reducir la acumulación de estimaciones e informes de supervisión pendientes.
- Realizar de manera oportuna la incorporación de fondos y reprogramación presupuestaria necesaria para atender los compromisos contractuales 2026, asegurando cuota de compromiso y priorizando los componentes con mayor incidencia en el cierre físico del proyecto
- Definir y documentar la decisión institucional sobre la adquisición del equipo del estudio de grabación, garantizando previamente la estructura presupuestaria y revisiones de las nuevas autoridades, a fin de evitar mayores retrasos y riesgos administrativos.



## **VI. ANEXOS**

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
2. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
  - 2.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
  - 2.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
3. Gasto por Programa y Grupo.

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 410: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA CULTURA, LAS ARTES, Y EL PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>258,117,391</b>	<b>258,117,391</b>	<b>52,807,054</b>	<b>205,310,337</b>	<b>20.5</b>
11100	Sueldos Básicos	183,174,836.0	183,174,836.0	44,262,866.7	44,262,866.7	24.2
11510	Decimotercer Mes	15,258,570.0	15,258,570.0	26,924.5	26,924.5	0.2
11520	Decimocuarto Mes	15,258,570.0	15,258,570.0	213,324.5	213,324.5	1.4
11600	Complementos	7,238,948.0	7,238,948.0	446,560.0	446,560.0	6.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Emp	26,549,912.0	26,549,912.0	6,415,317.2	6,415,317.2	24.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,611,727.0	4,611,727.0	1,059,111.0	1,059,111.0	23.0
12100	Sueldos Básicos	4,546,392.0	4,546,392.0	382,950.0	382,950.0	8.4
12410	Decimotercer Mes	378,866.0	378,866.0	-	-	-
12420	Decimocuarto Mes	378,866.0	378,866.0	-	-	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	236,113.0	236,113.0	-	-	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000.0	420,000.0	-	-	-
16200	Compensaciones	64,591.0	64,591.0	-	-	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>45,573,143</b>	<b>45,573,143</b>	<b>400,000</b>	<b>45,173,143</b>	<b>0.9</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	2,484,000.0	2,484,000.0	-	-	0.0
21200	Agua	984,000.0	984,000.0	-	-	0
21420	Telefonía Fija	146,500.0	146,500.0	-	-	0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	9,292,128.0	9,292,128.0	-	-	0.0
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	1,250,000.0	1,250,000.0	-	-	0.0
22900	Otros Alquileres	2,060,000.0	2,060,000.0	-	-	0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2,100,000.0	2,100,000.0	-	-	0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	280,000.0	280,000.0	-	-	0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000.0	50,000.0	-	-	0
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	30,000.0	30,000.0	-	-	0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	700,000.0	700,000.0	-	-	0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	100,000.0	100,000.0	-	-	0
24130	Servicios Médicos	480,000.0	480,000.0	-	-	0.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	400,000.0	400,000.0	-	-	0
24300	Servicios Jurídicos	1,300,000.0	1,300,000.0	-	-	0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	200,000.0	200,000.0	-	-	0
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	4,800,000.0	4,800,000.0	400,000.0	400,000.0	8.333333333
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	700,000.0	700,000.0	-	-	0
25100	Servicio de Transporte	240,000.0	240,000.0	-	-	0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,340,000.0	1,340,000.0	-	-	0
25400	Primas y Gastos de Seguro	450,000.0	450,000.0	-	-	0
25600	Publicidad y Propaganda	157,000.0	157,000.0	-	-	0
25700	Servicio de Internet	1,200,000.0	1,200,000.0	-	-	0
26110	Pasajes Nacionales	400,000.0	400,000.0	-	-	0
26120	Pasajes al Exterior	2,690,000.0	2,690,000.0	-	-	0
26210	Viáticos Nacionales	3,960,995.0	3,960,995.0	-	-	0
26220	Viáticos al Exterior	1,500,000.0	1,500,000.0	-	-	0
27210	Tasas	500,000.0	500,000.0	-	-	0
27500	Gastos Judiciales	507,137.0	507,137.0	-	-	0
29100	Ceremonial y Protocolo	4,321,383.0	4,321,383.0	-	-	0
29400	Actuaciones Artísticas	950,000.0	950,000.0	-	-	0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>86,746,355</b>	<b>86,746,355</b>	<b>-</b>	<b>86,746,355</b>	<b>0.0</b>

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 410: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA CULTURA, LAS ARTES, Y EL PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
3110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,320,000.0	2,320,000.0	-	-	-
32100	Hilados y Telas	830,000.0	830,000.0	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	460,000.0	460,000.0	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	820,000.0	820,000.0	-	-	-
32320	Materiales y Accesorios para Costura	415,000.0	415,000.0	-	-	-
32400	Calzados	295,000.0	295,000.0	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,999,000.0	1,999,000.0	-	-	-
33300	Productos de Artes Gráficas	3,388,934.0	3,388,934.0	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	1,494,000.0	1,494,000.0	-	-	-
33600	Textos de Enseñanza	560,000.0	560,000.0	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	800,000.0	800,000.0	-	-	-
35100	Productos Químicos	100,000.0	100,000.0	-	-	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	160,000.0	160,000.0	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	250,000.0	250,000.0	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	1,670,000.0	1,670,000.0	-	-	-
35620	Diesel	1,900,000.0	1,900,000.0	-	-	-
35800	Productos de Material Plástico	430,000.0	430,000.0	-	-	-
36100	Productos Ferrosos	122,000.0	122,000.0	-	-	-
36400	Herramientas Menores	240,000.0	240,000.0	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	640,000.0	640,000.0	-	-	-
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	182,830.0	182,830.0	-	-	-
37200	Productos de Vidrio	270,000.0	270,000.0	-	-	-
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	160,000.0	160,000.0	-	-	-
37900	Otros Productos Minerales No Metálicos	130,000.0	130,000.0	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,240,461.0	1,240,461.0	-	-	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,250,000.0	2,250,000.0	-	-	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	662,000.0	662,000.0	-	-	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	290,000.0	290,000.0	-	-	-
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	1,175,000.0	1,175,000.0	-	-	-
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	1,149,946.0	1,149,946.0	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	59,311,957.0	59,311,957.0	-	-	-
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	1,030,227.0	1,030,227.0	-	-	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>26,767,679</b>	<b>26,767,679</b>	<b>3,219,012</b>	<b>23,548,667</b>	<b>12.0</b>
42140	Electrodomésticos	62,793.0	62,793.0	-	-	-
42600	Equipos para Computación	31,386.0	31,386.0	-	-	-
43400	Obras de Arte Plástica	173,500.0	173,500.0	-	-	-
47310	Conservación Y Mejoras De Bienes Culturales	26,500,000.0	26,500,000.0	3,219,011.6	3,219,011.6	12.1
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>132,254,613</b>	<b>132,254,613</b>	<b>4,753,750</b>	<b>127,500,863</b>	<b>3.6</b>
51220	Ayuda Social a Personas	350,000.0	350,000.0	-	-	-
51240	Beneficios Especiales	200,000.0	200,000.0	-	-	-
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	27,565,000.0	27,565,000.0	4,753,750.0	4,753,750.0	17.2
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	44,298,092.0	44,298,092.0	-	-	-
52170	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	300,000.0	300,000.0	-	-	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	323,038.0	323,038.0	-	-	-
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas	58,218,483.0	58,218,483.0	-	-	-
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	1,000,000.0	1,000,000.0	-	-	-

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 410: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA CULTURA, LAS ARTES, Y EL PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
	<b>TOTAL</b>	<b>549,459,181</b>	<b>549,459,181</b>	<b>61,179,815</b>	488,279,366	<b>11.134551</b>

ANEXO N° 1.1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 410: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA CULTURA, LAS ARTES, Y EL PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS DEL TESORO NACIONAL  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>258117391.0</b>	<b>258117391.0</b>	<b>52807053.8</b>	<b>205310337.3</b>	<b>20.5</b>
11100	Sueldos Básicos	183,174,836.0	183,174,836.0	44,262,866.7	44,262,866.7	24.2
11510	Decimotercer Mes	15,258,570.0	15,258,570.0	26,924.5	26,924.5	0.2
11520	Decimocuarto Mes	15,258,570.0	15,258,570.0	213,324.5	213,324.5	1.4
11600	Complementos	7,238,948.0	7,238,948.0	446,560.0	446,560.0	6.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los	26,549,912.0	26,549,912.0	6,415,317.2	6,415,317.2	24.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,611,727.0	4,611,727.0	1,059,111.0	1,059,111.0	23.0
12100	Sueldos Básicos	4,546,392.0	4,546,392.0	382,950.0	382,950.0	8.4
12410	Decimotercer Mes	378,866.0	378,866.0	-	-	-
12420	Decimocuarto Mes	378,866.0	378,866.0	-	-	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	236,113.0	236,113.0	-	-	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000.0	420,000.0	-	-	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>45430765.0</b>	<b>45430765.0</b>	<b>400000.0</b>	<b>45030765.0</b>	<b>0.9</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	2,484,000.0	2,484,000.0	-	-	0
21200	Agua	984,000.0	984,000.0	-	-	0
21420	Telefonía Fija	146,500.0	146,500.0	-	-	0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	9,292,128.0	9,292,128.0	-	-	0
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	1,250,000.0	1,250,000.0	-	-	0
22900	Otros Alquileres	2,060,000.0	2,060,000.0	-	-	0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2,100,000.0	2,100,000.0	-	-	0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	280,000.0	280,000.0	-	-	0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000.0	50,000.0	-	-	0
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	30,000.0	30,000.0	-	-	0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	700,000.0	700,000.0	-	-	0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	100,000.0	100,000.0	-	-	0
24130	Servicios Médicos	480,000.0	480,000.0	-	-	0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	400,000.0	400,000.0	-	-	0
29100	Ceremonial y Protocolo	4,290,000.0	4,290,000.0	-	-	0
29400	Actuaciones Artísticas	950,000.0	950,000.0	-	-	0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>29288281.0</b>	<b>29288281.0</b>	<b>0.0</b>	<b>29288281.0</b>	<b>0.0</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,300,000.0	2,300,000.0	-	-	-
32100	Hilados y Telas	830,000.0	830,000.0	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	460,000.0	460,000.0	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	820,000.0	820,000.0	-	-	-
32320	Materiales y Accesorios para Costura	415,000.0	415,000.0	-	-	-
32400	Calzados	295,000.0	295,000.0	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,999,000.0	1,999,000.0	-	-	-
33300	Productos de Artes Gráficas	3,388,934.0	3,388,934.0	-	-	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	1,494,000.0	1,494,000.0	-	-	-
33600	Textos de Enseñanza	560,000.0	560,000.0	-	-	-
36400	Herramientas Menores	240,000.0	240,000.0	-	-	-
36930	Elementos de Ferreteria	640,000.0	640,000.0	-	-	-
37900	Otros Productos Minerales No MetáLicos	130,000.0	130,000.0	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,230,000.0	1,230,000.0	-	-	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,250,000.0	2,250,000.0	-	-	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	662,000.0	662,000.0	-	-	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	290,000.0	290,000.0	-	-	-

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 410: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA CULTURA, LAS ARTES, Y EL PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	1,030,227.0	1,030,227.0	-	-	-

**ANEXO N° 1.2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 410: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA CULTURA, LAS ARTES, Y EL PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DE RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>142,378</b>	<b>142,378</b>	-	<b>142,378</b>	<b>0.0</b>
26210	Viáticos Nacionales	110,995.0	110,995.0	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	31,383.0	31,383.0	-	-	-

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 410: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA CULTURA, LAS ARTES, Y EL PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>11</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL, DE LAS ARTES Y LOS PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS</b>	<b>417,204,568</b>	<b>417,204,568</b>	<b>56,426,065</b>	<b>360,778,503</b>	<b>13.5</b>
	10000	SERVICIOS PERSONALES	258,117,391.00	258,117,391.00	52,807,053.75	52,807,053.75	20.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	45,573,143.00	45,573,143.00	400,000.00	400,000.00	0.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	86,746,355.00	86,746,355.00	-	-	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	26,767,679.00	26,767,679.00	3,219,011.60	3,219,011.60	12.0
<b>99</b>		<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>132,254,613</b>	<b>132,254,613</b>	<b>4,753,750</b>	<b>127,500,863</b>	<b>3.6</b>
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	132,254,613.00	132,254,613.00	4,753,750.00	4,753,750.00	3.6
<b>TOTAL</b>			<b>549,459,181</b>	<b>549,459,181</b>	<b>61,179,815</b>	<b>488,279,366</b>	<b>11.1</b>

**ANEXO N°4**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
 Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública  
**PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL I TRIMESTRE, 2026**  
 Cifras en Lempiras

No. Proy.	Tipo de Inversión / Institución / Programa o Proyecto	Convenio	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente				Ejecutado (Devengado) IV Trimestre				Ejecutado (Devengado) Anual			
			Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	14 - Donaciones Internas	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución
	<b>Inversión Productiva</b>		-	649,020,850	649,020,850	-	-	127,168,112	127,168,112	-	7,041,705	7,041,705	5.5	-	14,969,656	14,969,656	11.8
1	0400 - Administración Aduanera de Honduras		-	649,020,850	649,020,850	-		127,168,112	127,168,112	-	7,041,705	7,041,705	5.5	-	14,969,656	14,969,656	11.8
1	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA	BID 5694/BL-HO	-	649,020,850	649,020,850	-		127,168,112	127,168,112	-	7,041,705	7,041,705	5.5	-	14,969,656	14,969,656	11.8
	<b>Total PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA</b>		-	649,020,850	649,020,850	-		127,168,112	127,168,112	-	7,041,705	7,041,705	5.5	-	14,969,656	14,969,656	11.8
	<b>Total COORDINACIÓN DE RENTAS ADUANERAS</b>		-	-	-	-		1,463,264	1,463,264	-	-	-	-	-	-	-	-
	RECAUDACIÓN, COBRANZA Y CUENTA CORRIENTE		142,014,371	-	142,014,371	176,125,870		-	176,125,870	131,355,187	-	131,355,187	74.6	164,187,386	-	164,187,386	93.2
	<b>Total RECAUDACIÓN, COBRANZA Y CUENTA CORRIENTE</b>		142,014,371	-	142,014,371	176,125,870		-	176,125,870	131,355,187	-	131,355,187	74.6	164,187,386	-	164,187,386	93.2

**ANEXO N°5**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL I TRIMESTRE, 2026**

Institución	Proyecto	Metas Físicas	Unidad de Medida	Anual			I Trimestre 2026		
				Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
Administración Aduanera de Honduras	001 - Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera	Propuesta de Ley de Aduanas y Reglamento Elaborado y Socializado.	PORCENTAJE	100	50	50.0%	2	2	100.0%
		Estructura organizativa y gestión del recurso humano con enfoque de equidad de género y diversidad fortalecido e implementado.	PORCENTAJE	40	0	-	0	0	-
		Escuela Aduanera, fortalecida.	PORCENTAJE	5	0	-	0	0	-
		Estrategia del Gestión del Cambio implementada.	PORCENTAJE	30	0	-	0	0	-
		Reingeniería de procesos aduaneros y procedimientos operativos estandarizados.	PORCENTAJE	100	15	15.0%	1	1	100.0%
		Sistema de Gestión Integral de Riesgo (SGIR) diseñado y operando	PORCENTAJE	3	0	-	0	0	-
		Sistema de Revisión no intrusiva de carga adquirido y operando.	PORCENTAJE	18	0	-	0	0	-
		Laboratorio Aduanero Fortalecido.	PORCENTAJE	2	0	-	0	0	-
		Sistemas informáticos SARAH y PECH actualizados.	PORCENTAJE	8	0	-	0	0	-
		Centro de protección de datos (CPD) fortalecido.	PORCENTAJE	9	0	-	0	0	-
		Centro de Control y Monitoreo (CCM) con equipamiento adquirido.	PORCENTAJE	2	0	-	0	0	-